

# DISEÑAR Y CONSTRUIR JUNTOS UNA EUROPA SIN POBREZA NI EXCLUSIÓN

## PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO ATD CUARTO MUNDO (ACTUAR TODOS POR LA DIGNIDAD)

**E**N vísperas de que se inicie una nueva legislatura de cinco años tanto en el seno de la Comisión como en el Parlamento Europeo, ¿qué opinan las personas que viven situaciones de gran dificultad?: «los países europeos han fracasado en su defensa de las familias más pobres». Este es el sentir de muchísimas

*«Vivir en la pobreza y en la pobreza extrema no sólo es inhumano sino también degradante y en ciertos casos podría incluso considerarse tortura. Es la dignidad humana la que está en juego»*  
**Françoise Tulkens,**  
magistrada y vicepresidenta  
del Tribunal Europeo  
de Derechos Humanos

personas, como Clara, de España, cuya casa fue demolida el año pasado, y que ahora vive con su familia en un camión. A pesar de que la Unión Europea, en su Estrategia 2020, definió varios objetivos de lucha

contra la pobreza y adoptó una serie de Recomendaciones al respecto, la pobreza extrema persiste, como si una parte de la población estuviera de más y no contase para nada. Este despilfarro humano es extremadamente violento para los que lo sufren y constituye una violación evidente de los derechos humanos. En toda Europa, muchas personas y familias se ven privadas de sus medios de subsistencia, expulsadas de sus hogares, atrapadas en la situación en la que se encuentran, criminalizadas y penalizadas. Así, se vulneran impunemente los valores de paz y de respeto a la dignidad humana y a los Derechos Humanos, valores que supuestamente deberían estar en el corazón del proyecto europeo. La pobreza extrema no es sólo la falta de ingresos, sino también la dificultad de acceder a derechos básicos, indivisibles e interdependientes.

Las respuestas de emergencia (distribución de alimentos, alojamiento u otros) no son una solución real. La lógica económica y financiera dominante a nivel mundial se sustenta en un uso de los recursos del planeta

En un momento de creciente euroescepticismo entre los ciudadanos, personas que viven en la pobreza y la exclusión social se reunieron durante varios meses con otras, solidarias con sus luchas, algunas de ellas con responsabilidades a escala europea. Juntas trataron de entender lo que Europa puede hacer para cambiar la vida de los más desfavorecidos, aportando ideas a partir de sus experiencias de vida. Estas personas se prepararon así para entablar un diálogo con funcionarios y diputados europeos en el marco de la Universidad Popular Europea 2014, que reunió el 5 de marzo pasado a 17 delegaciones de 10 países, en el Parlamento Europeo, Bruselas, con el apoyo del Ínter-grupo Parlamentario «Extrema Pobreza y Derechos Humanos». Esta reunión ayudó a construir puentes entre personas que normalmente no suelen encontrarse. De esta manera, unos y otros pudieron intercambiar ideas y elaborar propuestas para que la erradicación de la pobreza extrema y la lucha contra la desigualdad se sitúen en el centro del proyecto europeo.

que ya no es viable y que sigue produciendo exclusión social, al tiempo que la pobreza sigue empeorando en Europa. Ante estos hechos, nosotros, como personas comprometidas en la lucha contra la pobreza extrema, queremos diseñar y construir colectivamente una nueva Europa en la que todos podamos vivir con dignidad y en armonía con los demás y con el medio ambiente. Queremos contribuir al desarrollo de una economía al servicio de todos, que no desperdicie ni los recursos limitados de nuestro planeta, ni la inteligencia y el saber hacer de las personas. Queremos poner al ser humano y a los Derechos Humanos en el centro de la construcción europea.

*«Las ayudas son sólo una forma de caridad que se da a los pobres y que los mantiene en su situación. No estamos luchando por estas ayudas, luchamos por acceder y disfrutar de nuestros derechos.»\**

\* La mayoría de las citas de este documento retoman las palabras de personas en situación de pobreza durante las reuniones preparatorias y los diálogos de la Universidad Popular Europea Cuarto Mundo 2014.

## EJERCER NUESTROS DERECHOS FUNDAMENTALES

### UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE: EXISTIR ANTE LA LEY

**M**UCHA gente en Europa no existe desde un punto de vista legal, no están reconocidos, a pesar de que este derecho está protegido por el artículo 16 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que proclama el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica. Como consecuencia de esto, no gozan de ningún derecho (participación en la ciudadanía, trabajo, salud, vivienda, derecho de voto, etc.). No aparecen en las estadísticas. Muchos inmigrantes, romaníes y solicitantes de asilo se encuentran en esta situación, además de muchas personas sin hogar que viven en las calles o en los campings, como ilegales en su propio país.

**Instamos a la Unión Europea a que garantice a todas las personas que viven en suelo europeo el derecho a existir jurídicamente.**

### EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA TODOS

**T**ODOS los niños deben poder aprender y tener éxito en la escuela, sin discriminación, y con las mismas oportunidades de futuro. Demasiado a menudo, se 'dirige' a los niños desfavorecidos hacia la educación especial, a veces incluso desde preescolar.

El abandono escolar es preocupante entre los jóvenes que viven en la pobreza. Por eso la Unión Europea ha identificado la lucha contra el abandono escolar como uno de los grandes objetivos de la Estrategia 2020. Para garantizar que todos los jóvenes completen su educación, la escuela debe promover una cooperación eficaz entre todos: padres, docentes y sobre todo los jóvenes mismos. Este objetivo sólo podrá alcanzarse si los docentes han sido formados para establecer un verdadero diálogo con los padres.

**Instamos a la Unión Europea, en el marco de su estrategia de lucha contra el abandono escolar, a que exija a todos los Estados que garanticen un sistema escolar que ofrezca las mismas oportunidades y la misma calidad para todos, evitando la segregación temprana de los alumnos y la jerarquía entre las diferentes orientaciones, dos elementos que aumentan las desigualdades. Los cambios necesarios deben definirse con la implicación de los padres, especialmente de los más excluidos.**

*«Vivir fuera, bajo la lluvia, o sin papeles bajo el peso del miedo, es lo mismo»*

*«Algunos ni siquiera tienen derecho a existir porque no están registrados en ninguna parte, porque su estancia no está regularizada, pues, incluso si son ciudadanos europeos, han sido dados de baja en los censos en los que estaban».*  
Georges de Kerchove,  
Abogado, Bélgica

*«Esto es bastante común en Alemania: ser calificado como «alumno difícil» o «incapaz de aprender», como si se tratara de una enfermedad que nos impidiese aprender».*

*“En el sistema escolar, hay mecanismos de exclusión fuertemente anclados y el abandono escolar es una de las consecuencias”.*  
Sandrine Grosjean,  
ChanGements pour l'égalité, Cambios por la igualdad, movimiento socio-pedagógico, Bélgica

«La educación es importante para aprender un oficio, conseguir un trabajo y una vivienda, porque si no tienes estos tres derechos, no tienes nada de nada»



Foto Denis Gendre - ATD Cuarto Mundo

Toda persona debe gozar del derecho a la educación. Es esencial para la vida de todos y cada uno de nosotros, para la democracia y para la participación de todos. El analfabetismo, tanto en jóvenes como en adultos, sigue siendo muy alto: 75 millones de personas en Europa no disponen de las competencias básicas necesarias para funcionar de forma independiente en una sociedad moderna\*. Todos tenemos derecho a una segunda oportunidad para adquirir conocimientos básicos.

«La financiación europea contra el analfabetismo existe, pero los proyectos duran un año y después se acabó, además cada año tienen que ser 'innovadores'. Debemos poder garantizar la continuidad de estos proyectos, trabajar a largo plazo»  
Lesen-Schreiben, Red Leer y Escribir, Alemania

«Cada vez hay más paro, los más afectados son los más pobres. Además, hay mucha discriminación en la contratación: si no sabes expresarte bien, si vienes de otro país, si tienes alguna discapacidad, si tu barrio o ciudad tiene mala reputación, etc.»

**Instamos a la Unión Europea a que financie programas contra el analfabetismo que tengan una duración suficiente para que cualquier joven o adulto pueda adquirir los conocimientos básicos.**

### EL DERECHO A UN EMPLEO DECENTE

**E**L trabajo decente es un derecho que responde a una necesidad humana básica. En la Europa actual, el acceso a un empleo decente se ha convertido en un privilegio inalcanzable para mucha gente.

Las personas en situación precaria muchas veces llevan años en el paro, o están atrapadas en empleos precarios con contratos basura o sin declarar, lo que agrava su vulnerabilidad y les sitúa al margen de los sistemas de protección social. Estos «trabajos basura» (junk jobs) alimentan la pobreza y la exclusión social.

El desempleo juvenil es un reto enorme. Estos jóvenes se sienten excluidos. Para los jóvenes que carecen al mismo tiempo de experiencia y de cualificación, el trabajo se convierte en un sueño inaccesible. Estos jóvenes deben tener acceso a programas de formación, a verdaderos puestos de trabajo, con un acompañamiento de calidad y recursos suficientes para vivir.

La Unión Europea, consciente de estos desafíos, ha adoptado una Recomendación sobre la inclusión activa de las personas excluidas del mercado de trabajo; ha hecho del empleo el tema central de la estrategia Europa 2020 y ha asignado importantes recursos para poner en práctica la Recomendación sobre la Garantía Juvenil Europea. Los Estados miembros se comprometen, a través de este instrumento, a poner en marcha medidas que garanticen que todos los jóvenes de hasta 25 años, consigan una oferta

\* Informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel de la Unión Europea sobre lucha contra el analfabetismo (6 de septiembre de 2012).

## LA EXTREMA POBREZA: VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

4

de empleo, una propuesta de formación o unas prácticas en empresa en los cuatro meses siguientes a su salida del sistema educativo o de su último puesto de empleo. Sin embargo, estas disposiciones no son vinculantes y no garantizan que las personas que más lo necesitan puedan beneficiarse de forma prioritaria.

**Instamos a la Unión Europea a que convierta la Recomendación sobre la Garantía Juvenil Europea en una directiva, de forma que sea vinculante para los Estados miembros y que los planes de garantía den prioridad a los jóvenes en mayores dificultades.**

**Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que incluyan en todas las políticas de empleo un acompañamiento y una asistencia de calidad que apueste por itinerarios personalizados que permitan a todos completar un proyecto educativo y tener acceso a un empleo decente. Los servicios de empleo deben disponer de los recursos financieros y humanos para cumplir con esta misión, especialmente para los trabajadores menos cualificados.**

**Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que respalden la creación de empleos decentes, especialmente en las empresas e iniciativas locales, permitiendo a las personas más alejadas del mercado laboral y sin ninguna cualificación encontrar sentido y utilidad a sus vidas a través de un trabajo reconocido.**

Las personas que viven situaciones de extrema dificultad en el mercado laboral tienen competencias y habilidades que a menudo no se les reconocen porque fueron adquiridas fuera de la educación formal o reglada. Esto constituye una pérdida tremenda de talento humano.

**Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que pongan en marcha un mecanismo que permita el reconocimiento de las competencias adquiridas de manera informal.**

### EL DERECHO A MEDIOS DE SUBSISTENCIA DIGNOS

**L**a realidad de la pobreza extrema muestra que en Europa no se respetan los derechos fundamentales para todos. Una de las consecuencias de la exclusión social es la disolución de la unidad familiar.

La persistente falta de vivienda, de trabajo o de ingresos impide a las personas asumir en todo momento sus responsabilidades familiares, sociales y profesionales. Para acceder al disfrute o al mantenimiento de un derecho, las condiciones que se les imponen son a menudo insuperables, y los procesos burocráticos largos y complicados.

*«Tenemos que controlar la calidad de las prácticas en empresa para que sean una verdadera oportunidad para los jóvenes en lugar de un medio para que los empleadores consigan mano de obra gratuita».*

*«A menudo, la formación no es remunerada y eso plantea un problema. Si no tienes para comer, seguir una formación no motiva especialmente».*

*«Brigitte tuvo un accidente laboral. Como no estaba declarada, el jefe no se atrevió a pedir ayuda y murió. (...) Esta situación también la viven muchos que están sin papeles: las condiciones de vida hacen que no tengas otra opción que combinar varios empleos, someterte a la explotación».*

«Cuando pierdes tu piso, intervienen los servicios sociales y, en lugar de ayudarte a mantener el ánimo y la unidad familiar, destruyen y separan. (...) Cuando te quitan a tus hijos, después es casi imposible recuperarlos»

Así, el día a día se reduce a un esfuerzo constante para conseguir un mínimo de seguridad y el acceso efectivo a los derechos reconocidos en la legislación.

«La mayoría de las personas tiene los derechos básicos servidos en bandeja mientras que otros luchan incansablemente por acceder a ellos»

Contar con medios de subsistencia adecuados no se reduce únicamente a tener ingresos sino que depende también de la posibilidad de acceder a servicios públicos de calidad a un precio asequible (servicios sociales, educación, salud, vivienda, transporte, energía, agua, Internet, etc.) La tónica dominante de especulación y enriquecimiento que asola nuestras

sociedades está ejerciendo una fuerte presión sobre la vivienda, el empleo y la educación, dificultando el acceso a estos derechos.

La Unión Europea ha puesto en marcha una serie de iniciativas para hacer frente a estas situaciones, entre ellas la Recomendación «Invertir en la infancia», o la Recomendación sobre la "inclusión activa". Es esencial que la Unión Europea inste a los Estados miembros a que pongan en práctica estas recomendaciones, y a evaluar los resultados con las personas más afectadas.



Foto François Phliponeau - ATD Cuarto Mundo

Instamos a la Unión Europea a que elabore una directiva sobre el derecho a contar con medios de subsistencia adecuados para todos, que incluya una Renta mínima digna en todos los países miembros y que tenga en cuenta el coste de la vivienda.

## GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

**P**ARA que la Unión Europea sea consciente de las violaciones de los derechos vinculados a la pobreza extrema y pueda proteger mejor los derechos de las personas más pobres:

Pedimos que el programa de trabajo plurianual de la Agencia de Derechos Fundamentales incluya explícitamente la posibilidad de que las violaciones de los Derechos Humanos y las discriminaciones relacionadas con la pobreza extrema se examinen con la participación de las personas que viven estas situaciones.

Pedimos que, a corto plazo, todos los Estados ratifiquen la Carta Social Europea y acepten los artículos 30 (derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social) y 31 (derecho a la vivienda), así como el procedimiento de reclamación colectiva; y que, a medio plazo, la Unión Europea en su conjunto se adhiera a esta Carta.

## PARA UNA EUROPA DEMOCRÁTICA: DISEÑAR Y CONSTRUIR JUNTOS LAS POLÍTICAS

El diálogo entre la Unión Europea y los que viven en la pobreza extrema es esencial para reducir la pobreza en Europa. Es importante reconocer a estas

personas como actores políticos clave en una Europa democrática que se preocupa por el acceso de todos a todos los derechos, sin excluir a nadie.

Para que este diálogo sea posible se requieren requisitos previos que deben ser evaluados periódicamente.

*«La Comisión Europea es consciente de que algunas de sus muchas consultas públicas no son eficaces porque resultan demasiado técnicas. El formato, el contenido, la jerga utilizada hace que sean poco accesibles y el plazo de respuesta es demasiado corto. Estamos pensando*

*en cómo mejorar los métodos de consulta actuales».* Brigitte Degen, administradora en el seno de la Comisión Europea.



Foto François Philiponeau - ATD Cuarto Mundo

Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que creen espacios permanentes de reflexión y diálogo con las personas que viven en la pobreza extrema, en asociación con otras partes interesadas, para garantizar la contribución de las personas afectadas en la formulación de políticas y en la evaluación de los resultados.

Diseñar y construir juntos las políticas supone tener en cuenta el impacto de estas políticas en la vida de las personas, según lo dispuesto en el artículo 9 del Tratado de Lisboa: “en la definición y ejecución de sus políticas y acciones, la Unión tendrá en cuenta las exigencias relacionadas con la promoción de un

*“A nosotros rara vez se nos pide nuestra opinión para buscar soluciones y cuando se nos pide que digamos algo, por lo general lo que se quiere es que demos nuestro testimonio, no que contribuyamos activamente a construir soluciones. Por eso muy a menudo las soluciones propuestas no se adaptan, resultan contraproducentes o esconden incluso los problemas reales”.*

«Tenemos que sacarle el máximo partido al conocimiento útil que tienen las personas que viven en la pobreza, sus vidas, sus dudas, sus esperanzas, y cómo este conocimiento nos puede ayudar a luchar contra la pobreza, tanto en la elaboración de políticas como en la realización de acciones. Tomémonos el tiempo necesario para entender realmente la vida de los pobres en toda su riqueza y complejidad, este es un trabajo profundo y a largo plazo. La realidad no es la que tiene que adaptarse a las políticas, sino que son las políticas las que tienen que adaptarse a la realidad».

Françoise Tulkens,  
magistrada y  
Vicepresidenta del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

«Estamos aquí en Europa y queremos ayudar a construir una Europa más justa»

Centro para solicitantes de asilo de Natoye,  
Delegación de Bélgica.

«Lo que falta es saber cómo los responsables políticos europeos pueden acercarse a estas personas, ir a verles a sus casas, conocer sus experiencias, cómo viven, etc.»

nivel de empleo elevado, con la garantía de una protección social adecuada, con la lucha contra la exclusión social y con un nivel elevado de educación, formación y protección de la salud humana”.

Instamos a la Unión Europea a que obligue a los Estados miembros a presentar una evaluación del impacto de sus políticas financieras (presupuestos, reformas estructurales, etc.) sobre el crecimiento, el empleo y la pobreza. Exhortamos a la Unión Europea a que haga lo mismo en lo relativo a las decisiones que se tomen a escala europea.

Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que integren en los programas de formación de los funcionarios de la UE y de los profesionales responsables de la aplicación de las políticas, el conocimiento del medio de la pobreza extrema. Esta formación tendría por objetivo desarrollar competencias en colaboración con las poblaciones más pobres y excluidas.

Instamos a la Unión Europea a que, cuando financie acciones o proyectos, incluya en el momento de la definición de los criterios para la asignación de fondos a los beneficiarios de estos proyectos, para que el dinero vaya a parar a temas clave y se evite el derroche.

*“Tenemos la firme esperanza de que en el Parlamento Europeo, los eurodiputados de todos los partidos seguirán implicándose con determinación, ya que la pobreza extrema no es una cuestión marginal. Este es un tema crucial para Europa: no puede haber una Europa democrática, pacífica y respetuosa de los derechos humanos mientras en su seno exista la miseria.*

*La comunidad internacional está buscando nuevos objetivos de desarrollo sostenible para después de 2015\* y necesita una Europa que se comprometa a no dejar a nadie de lado. Este proyecto se basa en la responsabilidad y el compromiso de todos.”* Isabelle Perrin, Delegada General del Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo.

\* Las propuestas contenidas en este documento también se basan en otros documentos elaborados durante las Universidades Populares Europeas Cuarto Mundo, además del trabajo de evaluación de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo y los Compromisos Comunes del Movimiento ATD Cuarto Mundo (poner el enlace a nuestra página web).

# PROPUESTAS PARA LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS MIEMBROS

Instamos a la Unión Europea a que garantice a todas las personas que viven en suelo europeo el derecho a existir jurídicamente.

Instamos a la Unión Europea, en el marco de su estrategia de lucha contra el abandono escolar, a que exija a todos los Estados que garanticen un sistema escolar que ofrezca las mismas oportunidades y la misma calidad para todos, evitando la segregación temprana de los alumnos y la jerarquía entre las diferentes orientaciones, dos elementos que aumentan las desigualdades. Los cambios necesarios deben definirse con la implicación de los padres, especialmente de los más excluidos.

Instamos a la Unión Europea a que financie programas contra el analfabetismo que tengan una duración suficiente para que cualquier joven o adulto pueda adquirir los conocimientos básicos.

Instamos a la Unión Europea a que convierta la Recomendación sobre la Garantía Juvenil Europea en una directiva, de forma que sea vinculante para los Estados miembros y que los planes de garantía den prioridad a los jóvenes en mayores dificultades.

Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que incluyan en todas las políticas de empleo un acompañamiento y una asistencia de calidad que apueste por itinerarios personalizados que permitan a todos completar un proyecto educativo y tener acceso a un empleo decente. Los servicios de empleo deben disponer de los recursos financieros y humanos para cumplir con esta misión, especialmente para los trabajadores menos cualificados.

Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que respalden la creación de empleos decentes, especialmente en las empresas e iniciativas locales, permitiendo a las personas más alejadas del mercado laboral y sin ninguna cualificación encontrar sentido y utilidad a sus vidas a través de un trabajo reconocido.

Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que pongan en marcha un mecanismo que permita el reconocimiento de las competencias adquiridas de manera informal.

Instamos a la Unión Europea a que elabore una directiva sobre el derecho a contar con medios de subsistencia adecuados para todos, que incluya una Renta mínima digna en todos los países miembros y que tenga en cuenta el coste de la vivienda.

Pedimos que el programa de trabajo plurianual de la Agencia de Derechos Fundamentales incluya explícitamente la posibilidad de que las violaciones de los Derechos Humanos y las discriminaciones relacionadas con la pobreza extrema se examinen con la participación de las personas que viven estas situaciones.

Pedimos que, a corto plazo, todos los Estados ratifiquen la Carta Social Europea y acepten los artículos 30 (derecho a la protección contra la pobreza y la exclusión social) y 31 (derecho a la vivienda), así como el procedimiento de reclamación colectiva; y que, a medio plazo, la Unión Europea en su conjunto se adhiera a esta Carta.

Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que creen espacios permanentes de reflexión y diálogo con las personas que viven en la pobreza extrema, en asociación con otras partes interesadas, para garantizar la contribución de las personas afectadas en la formulación de políticas y en la evaluación de los resultados.

Instamos a la Unión Europea a que obligue a los Estados miembros a presentar una evaluación del impacto de sus políticas financieras (presupuestos, reformas estructurales, etc.) sobre el crecimiento, el empleo y la pobreza. Exhortamos a la Unión Europea a que haga lo mismo en lo relativo a las decisiones que se tomen a escala europea.

Instamos a la Unión Europea y a los Estados miembros a que integren en los programas de formación de los funcionarios de la UE y de los profesionales responsables de la aplicación de las políticas, el conocimiento del medio de la pobreza extrema. Esta formación tendría por objetivo desarrollar competencias en colaboración con las poblaciones más pobres y excluidas.

Instamos a la Unión Europea a que, cuando financie acciones o proyectos, incluya en el momento de la definición de los criterios para la asignación de fondos a los beneficiarios de estos proyectos, para que el dinero vaya a parar a temas clave y se evite el derroche.